



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



**OFICIO N°113 -GADPRPM-JMAA-2026**

Puerto Machalilla, 1 de abril de 2026

Señora

Ana Lara Figueroa

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE PLANIFICACIÓN DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Presente.-

**ASUNTO: ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO Y SOCIALIZACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO DEL PDOT**

De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, me permito hacer la entrega formal del Plan de Trabajo correspondiente a la presente administración, como insumo fundamental dentro del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025.

De igual manera, se pone en su conocimiento que, en el marco del desarrollo de las mesas temáticas, se procederá a la presentación y entrega del informe de cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al periodo de administración 2023-2027.

Lo expuesto se realiza en cumplimiento de la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, garantizando la transparencia, participación ciudadana y control social.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Lcd. Janeth Avila Anchundia  
**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE PUERTO MACHALILLA**  
[Correo: presidencia@gadmachalilla.gob.ec](mailto:presidencia@gadmachalilla.gob.ec)  
C,c Archivo

Recibido 4/04/2026  
ANALISA

 [juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)

 052589063- 0997609205

 Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay

# PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA 2023-2027



<b>PUESTO</b>	<b>CANDIDATOS/AS A VOCALES PRINCIPALES</b>	<b>CANDIDATOS/AS A VOCALES SUPLENTE</b>
<b>01</b>	JANETH MONSERRATE AVILA ANCHUNDIA	WAGNER JOAO DOMINGUEZ MERO
<b>02</b>	HUMBERTO CESAREO MARTINEZ MALDONADO	KARINA LILIBETH PINCAY RODRIGUEZ
<b>03</b>	CRISTINA NATIVIDAD TUBAY ZAMBRANO	ISIDRO LICOA GONZALEZ
<b>04</b>	MARIO LEONEL VASQUEZ DOMINGUEZ	NEXICA SULEIDY GOMEZ BARZOLA
<b>05</b>	BARCIA QUIMIS JUANA ELIZABETH	JHONNY BARTOLO GUARANDA QUIROZ

*En concordancia y en correlación con los Objetivos Nacionales de Desarrollo.*



## INTRODUCCION.

En la elaboración de nuestro Plan de Gobierno Parroquial, **POR LA REACTIVACION ECONOMICA DE PUERTO MACHALILLA**, para el periodo 2023 - 2027, nuestro equipo de trabajo conformado por dirigentes sociales, comunitarios, parroquiales, así como también por profesionales y técnicos de distintas ramas, hombres, mujeres y jóvenes conocedores de las problemáticas que se viven en nuestro territorio, hemos venido desarrollando un sin número de actividades y reuniones, estructurando equipos de trabajo multidisciplinario que nos permitan conocer de primera mano cuales son las necesidades y requerimientos que necesitan en los diferentes sectores de la ciudad, logrando así, de esta manera generar un exhaustivo diagnóstico territorial parroquial, de esta manera hemos abordado y captado todos y cada una de las recomendaciones, peticiones y propuestas desde las bases sociales representados por sus dirigentes sociales de distintos sectores de la Parroquia.

El presente Plan de trabajo como candidatos a la Junta Parroquial de Machalilla, a más de ser un requisito para optar a candidatos, que se presentara ante el Consejo Nacional Electoral, constituye nuestra propuesta de trabajo para el periodo 2022 - 2027, puesto que comprende y abarca una exhaustiva hoja de ruta para mejorar la Gestión y Administración de la Junta Parroquial, estableciendo un compromiso,

firme, serio y ante todo responsable que es lo que nos caracteriza frente a la ciudadanía de la Parroquia Puerto Machalilla.

Evidentemente nuestro plan de trabajo incluye de gran manera la participación ciudadana como medio de rendición de cuentas, las asambleas ciudadanas, la elaboración del presupuesto participativo y demás mecanismos de participación y control social establecidas en la normativa legal vigente, teniendo en cuenta principios de participación, democracia, solidaridad, equidad Y desarrollo integral, que organicen nuevas formas de gestión local vinculadas con la planificación nacional.

Efectivamente nuestro Plan de Gobierno Parroquial responde a los principios codificados en la Constitución de la República del Ecuador y está sujeto al ordenamiento jurídico vigente.

Para lograr estas propuestas es eminentemente necesario recuperar y optimizar la capacidad de gestión y administración, conjuntamente de la mano con la participación ciudadana de manera que las acciones y el trabajo que realice la Junta Parroquial se vean reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Puerto Machalilla, 14 de septiembre del 2022.

Candidatos/as Vocales Rurales Principales y Suplentes.

## **1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL**

Conocemos las realidades sociales de los diferentes sectores de la Parroquia, sus problemas, requerimientos, necesidades, así como también las aspiraciones que tienen todos y cada uno de los habitantes de nuestra Parroquia, necesidades tales como la falta de oportunidades laborales, el incremento de consumo de sustancias sujetas a fiscalización, la pérdida de espacios verdes, parques y de recreación, que son necesarias e importantes para que nuestra niñez se desenvuelva en un lugar de sano esparcimiento donde de las familias puedan salir sin la sensación de la inseguridad, donde los turistas puedan sentirse cómodos y seguros viendo a una Parroquia limpia, ordenada, en armonía con el medio ambiente y la naturaleza, es por esta razón que en conjunto con nuestro equipo de trabajo nos hemos tomado todo el tiempo necesario para escuchar y atender a todos los sectores de nuestra querida Parroquia y sus comunidades, es por ello que con ustedes, nos sentaremos en las diferentes mesas de trabajo, para planificar, organizar, ejecutar y socializar los requerimientos de cada sector para determinar el presupuesto que se destinará, de acuerdo a las necesidades prioritarias de las comunidades.

En los actuales momentos, estamos obligados a ser partícipes directos de los procesos democráticos en post del desarrollo y del progreso de nuestra parroquia; este desarrollo implica que por obligación moral y cívica, en donde todos los ciudadanos debemos ser parte de este proceso de desarrollo cultural, social y endógeno; es decir, un desarrollo holístico, humanitario, sustentable, sostenible y armónico con el medio ambiente.

En la actualidad los habitantes de Machalilla y todas las comunidades que conforman nuestro querida parroquia, estamos en la búsqueda de mejorar los servicios públicos, así como también tener mejores condiciones de vida para conseguir el buen vivir, debido a ello, es necesario contar con un gobierno Parroquial autónomo y descentralizado que nos puedan asegurar un mayor bienestar y compromiso a las necesidades colectivas en toda la jurisdicción parroquial.

La razón de hacer esta planificación concertada es fortalecer que la gestión pública local y la autogestión del GADJPM, para que se cuente con una herramienta técnica y con la imperiosa necesidad de generar mecanismos que permitan asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en este plan de gobierno.

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

La parroquia Machalilla Ancestralmente este territorio tuvo sus primeros asentamientos desde el año 4000 a. c. con la presencia de la cultura Machalilla, Chorrera-Engoroy y la Manteña.

Esta hermosa Parroquia lleva el nombre de una de las culturas ancestrales más importantes de nuestro país. Por este puerto ingresaban la mayoría de los productos que se distribuían a Pedro Pablo Gómez, El Anegado, La América, El Julcuy y Puerto López, sin embargo, este flujo de mercancías decayó con el tiempo debido a la construcción de las vías Jipijapa, Guayaquil y Manta.

## **MACHALILLA**

Machalilla fue creada por la ley de división territorial de 1878, cuando pertenecía al Cantón Jipijapa, Según la ordenanza del 20 de marzo de 1936 Machalilla se compone de los siguientes recintos: El Salado hoy conocido como San Isidro; Agua Blanca hoy constituido en régimen comunal; Salaite , Pueblo Nuevo, vuelta Larga; Río Seco; El Guano y Los Punteros.

Su territorio en su mayoría se encuentra dentro del Parque Nacional Machalilla, la Parroquia se caracteriza por tener un puerto pesquero artesanal, balneario turístico, con la presencia de un Islote denominado por sus habitantes como "Islote Sucre" cuyo nombre se lo ganó gracias al parecido que este tiene al sombrero que usaba el Mariscal Antonio José de Sucre, también a la entrada de Machalilla se encuentra el "Islote la Viuda" cuyo nombre lo adquirió por encontrarse solo en medio del mar. Y siendo sus mayores atractivos

turísticas las Playas de Machalilla, Rio Seco, Pueblo Nuevo, Salaite y los Frailes considerada una de las mejores playas a nivel Mundial, por su agua Transparente y paisaje natural.



FUENTE: PDYOT MACHALILLA

### LOCALIZACIÓN GEOREFERENCIAL:

La Parroquia Machalilla se encuentra ubicada al extremo Norte del Cantón Puerto López a unos 11 kilómetros de la cabecera cantonal, con la cual se conecta por medio de una vía de primer orden – E-15. Sus coordenadas geográficas son Latitud: S 01 grado, 30 minutos/S 01 grado y 20 minutos, y Longitud W 81 grados, 0 minutos/W80 grados 45 minutos.

### SUPERFICIE

Su superficie es de 14.230 Has. Aproximadamente, la zona rural está conformada por las siguientes comunidades:

- Comuna Agua Blanca: 10 kilómetro de la cabecera parroquial. (Sur Este)
- Recinto de Salaite: 12 kilómetro de la cabecera parroquial. (Norte)
- Recinto Pueblo Nuevo: 6 kilómetro de la cabecera parroquial. (Norte)
- Recinto San Isidro: 5 kilómetro de la cabecera parroquial. (Este)

## POBLACIÓN

Parroquia Machalilla se evidencia una vocación esencialmente rural, pero con zonas que demuestran vocaciones y características que encierran a lo rural y urbano. Machalilla conserva una población total de 4 989 habitantes, en las áreas urbana y rural. De los cuales 2568 son hombres y 2 421 son mujeres.

## ALTITUD

Altitudinal mente el área de la Parroquia Machalilla se extiende desde el nivel del mar, en la desembocadura de río Buena Vista al mar, hasta los 840 m.s.n.m. en los cerros Perro Muerto y Punta Alta.

## LÍMITES

De acuerdo con la División Política de la provincia de Manabí, Machalilla limita

**Norte:** Parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa.

**Sur:** Cabecera Cantonal de Puerto López.

**Este:** Parroquia Julcuy del Cantón Jipijapa.

**Oeste:** Océano Pacífico.

### CUADRO - Nº 14 POBLACIÓN DEL CANTÓN Y LA PARROQUIA MACHALILLA

PARROQUIA	SEXO	NÚMERO DE HABITANTES	TOTAL
Machalilla	Hombres	2.568	4.989
	Mujeres	2.421	
Puerto López	Hombres	5.647	10.928
	Mujeres	5.281	

**Fuente:** INEC, CENSO 2010

**Elaborado Por:** GRUPO CONSULTOR 2015.

## HITOS DE LA PARROQUIA MACHALILLA

AÑO	HITO
1895	La Parroquia Machalilla entro el primer Vapor mercante llamado Serapiks de la Compañía Alemana Cosmos y por estas fechas quedó establecida la vía marítima con comunicaciones con todos los países del mundo.
1919	El señor Isauro Pilay compró la Isla de la Plata a los señores Pesantes
1930	Se creó la Aduana de la Parroquia, lo que permitió la legalización del flujo de mercaderías a través del puerto
1940	Gracias a la labor de los voluntarios del cuerpo de bomberos, se pudo traer desde Europa los instrumentos, de la banda de músicos de la Parroquia, de esta forma dicha banda se constituía en una de las mejores en su género dentro del territorio nacional.

<b>1942</b>	Tras gestiones lideradas por Isauro Pila y Eloy Santana Vallejo consiguió traer desde Europa la campana de la Iglesia Católica de la Parroquia.
<b>1942</b>	Visitó por primera vez una Mis Ecuador la Parroquia tras su paso por la Isla de la Plata.
<b>1950</b>	Se Instauraron las primeras fiestas patronales cuyo patronos son San Pedro y San Pablo.
<b>1959</b>	El señor Isauro Pilay vendió la Isla de la Plata a la Sociedad Estrada.
<b>1960</b>	Se desarrolla con normalidad las actividades pesqueras generando ingresos que ponen a Machalilla entre las Parroquias de mayor avance en la región sur de Manabí.
<b>1979</b>	Se crea lo que hoy se conoce con el nombre de Parque Nacional Machalilla, quedando gran parte de la Parroquia dentro de la Jurisdicción del mismo.
<b>1980 Y 1990</b>	Empieza a surgir dificultades de orden económico debido a los bajos rendimientos en el sector pesquero.
<b>2001</b>	Con la participación del Programa de Recursos Costaneros de la Zona Sur de Manabí y el Comité Zonal, se elaboró el primer FODA de la Parroquia Machalilla.
<b>2004</b>	La Junta Parroquial junto al proyecto PRAGUA y el Municipio del Cantón Puerto López, realizan un censo a nivel parroquial.
	Se empieza con la elaboración del presente PLAN DE DESARROLLO LOCAL, el mismo que representa la consolidación de un nuevo proceso de desarrollo armónico, participativo y entusiasta de todos los actores locales que forman la Parroquia
<b>2007</b>	Las fiestas patronales de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo se declaró Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Ecuatoriano.
<b>2011</b>	Se elaboró el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA, el mismo que representa la herramienta para una buena administración y gestión pública y proceso de desarrollo armónico, participativo y entusiasta de todos los actores locales que forman la Parroquia.
<b>2014</b>	El 15 de mayo de 2014 se posesionó la nueva administración parroquial, presidida por el Sr. Carlos Enrique Chancay Franco.
<b>2015</b>	Se actualiza el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, con la participación de los actores sociales, teniendo en cuenta el derecho a la participación ciudadana ordenada en nuestra Carta Magna.

FUENTE: PDYOT MACHALILLA

## CLIMA

Muestra variaciones de cálido tropical en el nivel del mar a sub-cálido pre- montano a 840 m.s.n.m. Las lluvias están marcadas por dos periodos el periodo húmedo que abarca los meses desde enero hasta mayo y el periodo seco que abarca los meses de entre junio y diciembre.

## FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA MACHALILLA

- 20 de marzo Parroquialización
- 24 de mayo fiesta del barrio centenario las cruces
- 27, 28, 29 y 30 de junio fiesta de san Pedro y san Pablo
- 24 de septiembre fiesta a virgen de la Merced
- 12 de octubre festival balsa Manteña 21 de noviembre fiesta de la virgen Monserrate
- 14, 15 de mayo Comuna Agua Blanca
- 19 de mayo recinto Salaite 30 de agosto recinto Salaite.
- 19 de marzo recinto Pueblo Nuevo
- 3 de mayo recinto San Isidro.

## PARQUE NACIONAL MACHALILLA

En el sur de la provincia se cuenta con el Parque Nacional Machalilla; la Isla Salango; la Isla de la Plata, localizada aproximadamente a 40 Km. de Puerto Cayo; y, el área marina de dos millas náuticas a partir del perfil costero y del perímetro de las islas. El Parque incluye un conjunto de ecosistemas terrestres y marinos, con valores ecológicos y bellezas escénicas de la costa, sumados a una imponderable riqueza cultural e histórica.

Las 55.000 Ha que son parte del Parque, incluyendo el área marina, encuentra sus límites en Puerto Cayo, al norte, hasta el río Ayampe; y, al sur, al interior de la costa que limita con la parte norte de la cordillera de Chongón-Colonche. A pesar de que el Parque tiene un plan de manejo específico, no ha logrado disminuir la presión causada por la presencia de comunidades y la extracción de maderas de su interior. El Parque fue creado el 26 de julio de 1979, persigue, entre otros objetivos, conservar y recuperar los ecosistemas terrestres y marinos, incluyendo valores ecológicos y bellezas escénicas de la costa; y preservar los recursos arqueológicos del área, que representan una riqueza cultural e histórica en la costa ecuatoriana.

## AMENAZAS AMBIENTALES

La inexistente infraestructura de saneamiento ambiental que durante años ha afectado a la parroquia Puerto Machalilla (alcantarillados, piscinas de oxidación, etc.) obligo a las personas a hacer posos en donde las aguas servidas luego de contaminar las aguas subterráneas iban a depositarse directamente a las fuentes hídricas (ríos y esteros) que se encuentran en la localidad, causando serios problemas de contaminación de la escasa agua existente, incrementado los problemas de salud en las personas que se encuentran en las riberas de los afluentes.

## SALUD

En lo que respecta a salud la Parroquia Machalilla cuenta con un Sub-centro de salud que fue fundado el 19 de agosto de 1969 por el Ministerio de Salud; está ubicado en la Ciudadela Sur, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 hasta 16:30. Es atendido por 2 médicos rurales, 1 odontólogo y por 1 enfermera. Se atiende aproximadamente entre 1400 y 1500 paciente por mes.

## DISCAPACIDADES

Según los datos del Censo realizado por el INEC en el año 2010, en la parroquia Machalilla se presentan 224 casos de personas con discapacidad, físico motor, visual y auditivos.

DESCRIPCIÓN	No. De personas
Población con discapacidad físico - motora	142,00
Población con discapacidad visual	65,00
Población con discapacidad auditiva	17,00
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2010

**Elaboración por:** Equipo Consultor 2015

FUENTE: PDYOT DE MACHALILLA

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVIDAD**

En la parroquia Machalilla es predominantemente en el sector pesquero ya que es la principal fuente de generación de empleo desarrollando ventajas competitivas y creando condiciones favorables para dinamizar la economía de la parroquia. La población se dedica frecuentemente a la actividad pesquera y estos productos son comercializados a diferentes lugares del país para darle valor agregado, luego son exportados a diferentes partes del país y del mundo. Es importante mencionar que en la parroquia se ha venido desarrollando la producción pecuaria; se cría bovinos, caprinos, porcinos y aves. Los mismos que generan ingresos y permiten el sustento de muchas familias en esta zona.

Según datos del censo INEC 2010, en la parroquia Machalilla el total de población económicamente activa es 41,25 es decir realizan alguna actividad con un trabajo remunerado; mientras que el un total de 58,75 pertenece a la población económicamente inactiva ya sea porque están estudiando o se encuentran buscando un trabajo por primera vez.

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO**

El cantón tiene una superficie de 43 030 ha (42 933 ha, según Municipio de Puerto López) población total 20.451 habitantes de los cuales el 97 % (4.534 se hallan en la parroquia Salango) 4 989 en la parroquia Machalilla, 10 028 se encuentra en la cabecera Cantonal Puerto López y el 3 %, es decir 7.224 habitantes están en el área rural. De esta población rural, el 15 % (11.196 habitantes) están involucrados directamente con el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, estos son los principales actores de los diferentes sistemas productivos (Censo de Población y Vivienda, 2010). Sin embargo, la mayor ocupación de la población económicamente activa se dedica al turismo. La parroquia Salango es también comuna campesina reconocida por el MAGAP y el bosque protegido Machalilla es reconocido por el MAE.

## **AGRICOLA**

La actividad agrícola es generadora de recursos, sus comunas y recintos dependen de gran medida de la naturaleza aprovechando sus tierras y sus bosques para obtener madera, leña, carbón, realizar acciones de recolección de productos no maderables como la tagua.

Dentro de los sistemas agrícolas utilizados para producir; no cuentan con tecnología, debido a estas carencias ofrecen altibajos en la producción, los agricultores generalmente utilizan semillas seleccionadas (recicladas) y en algunos casos dependiendo del poder adquisitivo del productor se invierte en ciertos agroquímicos.

En los lugares de la parroquia donde se observa cultivos de ciclo corto son: cabecera parroquial, San Isidro, en Salaite, Pueblo Nuevo y Agua Blanca; en estos lugares la población local depende de gran medida de los bienes y servicios provenientes de la naturaleza para su supervivencia. La población cultiva productos de ciclo corto en época invernal, como: maíz, maní, sandía, melón, frejol.

## **PECUARIA**

En toda la parroquia encontramos especies de animales, aunque no en grandes cantidades entre las especies tenemos: el ganado vacuno, el ganado porcino, caprinos, caballar, asnos, mulares y aves.

Dentro de la actividad pecuaria doméstica no se puede dejar de mencionar la crianza de especies criollas que está representada por la cría y engorde de pollos, pavos, patos, cerdos, cabras, que constituyen una fuente de alimento familiar y su venta proporciona ingresos económicos adicionales. En la parroquia no existe asociación ganadera y tampoco reciben capacitación técnica. Los ganaderos de este sistema no emplean ningún tipo de registros contables

## **ACTIVIDAD PESQUERA**

La actividad pesquera es la más importante de la parroquia y muy sustancial para su economía ya que la mayor cantidad de la población se dedica a esta actividad, entre las especies capturadas se encuentran; la cara, corvina, picuda, pámpano, caballa, sierra, la sardina o pinchagua mientras no esté en veda, cabe mencionar que estas denominadas embarcaciones tienen dos vedas al año de un mes cada (marzo y septiembre), veda donde las embarcaciones no realizan esta actividad; el promedio de pesca que pueden llegar a capturar es de 3 TM diarias.

En la parroquia Machalilla se encuentran dos Asociaciones de pescadores, la Cooperativa de Producción pesquera de Machalilla y la Federación de barcos artesanales de Machalilla.

## **TURISMO.**

En la Parroquia Machalilla durante el año se realizan diferentes actividades turísticas, culturales, históricas, folklóricas y ecológicas, y esto se une a la alegría y motivación que transmiten sus habitantes contagiando con su regocijo a todos los turistas que asisten a cada una de las celebraciones que se realizan, entre estas tenemos las siguientes: buceo, snorkeling, surf y pesca al anzuelo, Otras actividades que realizan los turistas que visitan la parroquia son los deportes náuticos observación de ballenas jorobadas; paseos a caballo y bicicletas, recorrido por campo agrícola y montaña; avistamiento de aves y arrecifes coralinos, recorrido a la Isla Machalilla, parcela marina, visita al museo, centro de investigación Machalilla y sitios arqueológicos, También en la Parroquia se encuentran senderos El Roció y El Sombrerito y miradores turísticos Cerro Mirador de Machalilla, gastronomía, festivales de comida típica, tradiciones culturales (fiestas de san pedro y san pablo, paseo de la balsa manteña, museos culturales.

## **VULNERABILIDAD**

La principal causa de las inundaciones fluviales, aunque muy escasas, suelen ser provocadas por las lluvias intensas, en función de diversos factores meteorológicos. Las inundaciones no son ajenas a la ocupación del suelo. El caudal de los ríos es normalmente muy variable a lo largo de los años. En efecto, la hidrología establece para los ríos una gama de caudales máximos asociados al tiempo de retorno. Generalmente las poblaciones locales, cuando hace mucho tiempo que se encuentran asentadas en el lugar tienen conocimiento de las áreas ocupadas por las avenidas del río, y así una gran parte respetan el espacio de este, evitando las inundaciones de sus centros poblados, cabe recalcar que en los casos que no se ha respetado este espacio a ocasionado consecuencias fatales.

Siendo necesario establecer una estrategia para reubicar a este asentamiento poblacional, declarar la zona de riesgo, elaborar un proyecto de riesgo, encausamiento de los ríos, muros de gaviones, campaña de concientización de los peligros naturales, un plan de reforestación con plantas nativas o buscar alguna alternativa para evitar futuros asentamientos poblacionales. Es importante establecer un plan de evacuación, donde se establezcan zonas de evacuación ante posibles desastres naturales.

## **GESTION DE RIESGO**

Se puede notar claramente de que la parroquia Machalilla tiene un alto riesgo en relación a los fenómenos naturales. Llama la atención que la Provincia de Manabí es una de las más amenazadas por las sequías, esto sin duda nos hace reflexionar sobre la urgente necesidad de conservar los bosques naturales y de empezar de manera inmediata un plan de reforestación que permita alejarnos de la posibilidad de convertirnos en el mediano plazo en un desierto. Es eminentemente necesario que los administradores de la parroquia, junto a los actores ciudadanos involucrados, empiecen a diseñar un plan de contingencias ante eventuales fenómenos naturales, el ser humano tiene la capacidad de prepararse para evadir futuros desastres

## **MARCO LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización.

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Tributario.
- Código de Trabajo.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
- Ley Orgánica del Servidor Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.
- Código Orgánico Administrativo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Reglamento.
- Ley de Empresas Públicas.

## **MARCO CONCEPTUAL.**

En nuestra gestión al frente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Machalilla aplicaremos una visión holística, integral, humanística, multidimensional; con base en el respeto de los derechos de las comunidades ancestrales, la interrelación de procesos de desarrollo, ambientales, económicos, sociales, culturales, político e institucionales, que promuevan y proyecten el Machalilla que merecemos. Esto presupone, promover procesos de desarrollo que satisfagan las necesidades y requerimientos de las presentes generaciones sin menoscabar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades, haciendo hincapié en la solidaridad intergeneracional, con un enfoque integralidad de respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.

En el marco de los principios y orientaciones presentadas, se propone a las ciudadanas y los ciudadanos de la parroquia de Machalilla una interrelación holística por medio de la participación activa de la ciudadanía en las tomas de decisiones de políticas internas, económicas, sociales, ambientales y culturales, para que se sientan parte principal de los procesos de cambio y desarrollo de Machalilla.

## **2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

### **OBJETIVOS GENERAL**

Construir un territorio en igualdad de oportunidades, fomentando el micro emprendimiento, la asociatividad, mejorando la administración pública, la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios aprovechando los recursos naturales, turísticos y pesqueros, existentes en el territorio con un manejo ambiental adecuado, fortalecer la identidad étnica y cultural en todo el territorio, asegurar el acceso equitativo de la población a espacios y servicios públicos, mejorando la movilidad local para que sea inclusiva, alternativa y sostenible.”.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

La propuesta del Plan de Gobierno se resume en tres objetivos específicos:

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Gestionar ante las autoridades competentes las obras prioritarias, estableciendo convenios de corresponsabilidad.

Planificar adecuadamente los presupuestos asignados

Recuperar la identidad CULTURAL MACHALILLA 1500 AC

Repotenciar el Turismo y Agricultura

Restablecer la tranquilidad CIUDADANA y tener seguridad.

### **3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, EN DONDE SE ESTABLEZCAN PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTAR EN CASO DE SER ELECTOS**

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Además debemos de:**

**GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNOS LOCALES, PROVINCIALES Y NACIONALES LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA:**

- Diseño del sistema hidrosanitarios.
- Regeneración ambiental y área de recreación en los barrios y ciudadela.
- Aceras y bordillos.
- Ductos cajón para las cuencas hidrográficas y sistemas de drenajes.
- Regeneración del sistema de alumbrado Público de Machalilla y sus comunidades.
- Regeneración y ampliación del malecón, respetando la zonificación de la playa.

**TURISMO Y CULTURA:**

- Recuperación de nuestra Identidad "Cultura Machalilla -1500AC".
- Generar espacios turísticos dentro de las zonas de regeneración del malecón (centro de información, artesanías, gastronomías.
- Buscar mecanismos de incentívación para la reactivación y mejoramiento de plazas hoteleras.
- Promocionar los diferentes eventos culturales y tradicionales de la Parroquia Puerto Machalilla.

**AGRICULTURA:**

- Gestionar con las entidades competentes la generación de sistema de agua de riego que permitan obtener pozos de captación de agua, pequeñas plantas potabilizadoras, redes de distribución, tanque de reserva para fomentar la agricultura de las comunidades rurales de (Agua Blanca, San Isidro, Pueblo Nuevo y Salaite)

**PESCA:**

- Regeneración de espacios de faenamiento y construcción zona de abastecimiento de combustible, basados en normativas que cumplan lineamientos ambientales.

**SOCIAL:**

- Centro de comedores comunitarios y de capacitación para aplacar la desnutrición infantil.

- Centro de rehabilitación y fortalecimiento de emprendimientos para jóvenes con problemas de adicción.
- Conferencias Educativas e interpersonales para emprendedores.
- Escuela de formación y talento para mujeres con problemas de violencia.
- Centro de atenciones prioritarias e integrales a personas con capacidades especiales.

#### AMBIENTE:

- Creación de un sistema de relleno sanitario para desechos de los lixiviados.
- Mejorar el sistema de recolección y procesamiento de los desechos

#### SALUD:

- Gestionar con las entidades competentes a nivel nacional la creación de un centro de salud acorde a la demanda poblacional de la Parroquia y Comunidades adyacentes.

#### TIERRA

- Gestionar la delimitación territorial de las Comunidades que habitan dentro del Parque Nacional Machalilla, considerando el nivel de crecimiento poblacional con una planificación a largo plazo.

#### SEGURIDAD

- Gestionar la instalación de cámaras de vigilancia ECU 911 que permitan recuperar la seguridad ciudadana, botones de pánico barriales y alarmas comunitarias.

### **MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

La rendición de cuentas se realizara **ANUALMENTE** mediante convocatoria pública a la ciudadanía.